

Universidad Nacional de Rio Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Ouímicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nº 039/01 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nº 248/17 por la que se aprueba la realización de la pasantía de la Estudiantes Daiana SONCINI; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Ciencias Naturales durante el período previsto cumple con lo establecido.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de la Directora y Co-Directora y del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Extensión de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía realizada por la Estudiantes Daiana SONCINI (D.N.I. Nº 36.221.747), bajo la Dirección de la Dra. Tania TAURIÁN y la Co-dirección de la Dra. Liliana LUDUEÑA en el tema: "Detección del gen pqqE en bacterias solubilizadoras de fosfato" realizada entre el 2 y el 6 de Octubre de 2017, en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:

398

1 4

U.N.R.C. F.Cs.Ex. M.B.

> Dra. MARÍA MARTA REYNOSO Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fox-Qoas y Nat.

Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Ocas y Nat.